



AUTORIDAD DE TRÁNSITO DE DURÁN

RENDICIÓN DE CUENTAS MENSUAL A LA CIUDADANÍA DICIEMBRE-2022

AUTORIDAD DE TRÁNSITO DE DURÁN



OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a la ciudadanía la gestión realizada por la ATD- DURÁN, en el mes de diciembre de 2022 y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA DEL CONTROL OPERATIVO

La Municipalidad de Durán asume el control total del tránsito a través de la Autoridad de Tránsito de Durán, con más de 190 agentes civiles de tránsito. La Autoridad de Tránsito de Durán a través de su Gerente General, Econ. Thelmo Orellana De La Rosa, recibirá de manera ordenada las competencias desde las cero horas de este viernes 09 de Diciembre, este traspaso se autorizó una vez recibida la Certificación de la Competencia del Control Operativo de parte de la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador con fecha 23 de Noviembre del 2022. "Este es un día histórico para Durán, estamos orgullosos de asumir este reto, vamos a darle a la ciudadanía lo que tanto merece en materia vial", expresó el Econ. Thelmo Orellana.



CERTIFICADOS AGENTES CIVILES DE TRANSITO

En presencia de varias Autoridades del cantón, realizamos la entrega de certificados y distribución de personal a los Agentes Civiles de Tránsito.

En el evento, el Econ. Thelmo Orellana De La Rosa, Gerente General de la ATD, recalcó la importancia de ser agentes de prevención y no de sanción, siendo la finalidad de su trabajo el bienestar de la ciudadanía y reafirmó su compromiso de seguir trabajando en conjunto con el Municipio de Durán por una mejor vialidad del cantón



OPERATIVOS DE CONTROL DE TRANSITO

Por un feriado seguro, la Autoridad de Tránsito de Durán continúa con los operativos de control en las principales vías de nuestro cantón. Por favor ten siempre tu documentación en regla y respeta las leyes de tránsito



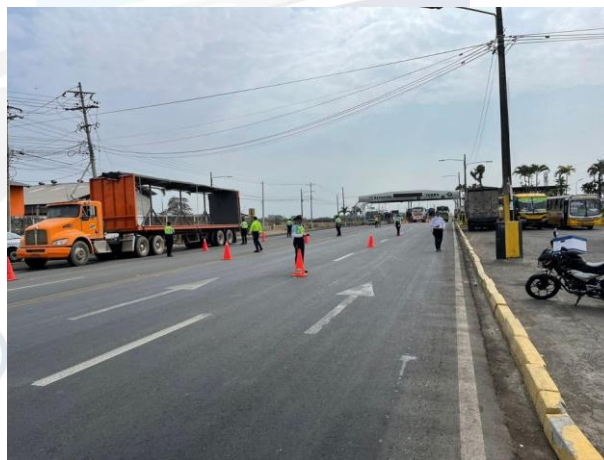
OPERATIVOS DE CONTROL DE TRANSITO

La Autoridad de Tránsito de Durán en conjunto con la Policía Nacional y el Ejército Ecuatoriano se encuentran ejecutando operativos de control de vehículos en puntos estratégicos del cantón. Trabajamos para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito para la seguridad de transeúntes y conductores.



OPERATIVOS DE SOCIALIZACIÓN

Los Agentes de Tránsito de Durán realizaron operativos de socialización en los peajes de Durán Yaguachi, Boliche y Tambo durante los días del feriado de Navidad. Con el objetivo de concientizar a la ciudadanía Duraneña sobre los límites de velocidad permitidos en la ciudad y así evitar siniestros y sanciones.



EN DURÁN, SÍ SE PUEDE CIRCULAR CON PLACAS PROVISIONALES

La Autoridad de Tránsito De Durán, informa a la ciudadanía que según la resolución 093-DIR-2021-ANT, las placas provisionales tienen una vigencia de 120 días. Aclaramos que, las placas provisionales son documentos habilitantes para circular y deben ser ubicadas de la siguiente manera: automóviles, en los dos parabrisas; motocicletas, en la parte posterior. Exhortamos a los usuarios verificar si sus placas están listas para retirar en las agencias de tránsito de los diferentes municipios e informarse a través de canales oficiales.



Resolución 093-DIR-2021-ANT

ART. 121.- PLACAS PROVISIONALES

En los casos que no sea posible la entrega de una placa metálica por la entidad competente, se otorgará por excepcionalidad una placa provisional que contendrá la misma serie alfa numérica de la definitiva y tendrá la vigencia de hasta 120 días renovables en casos excepcionales.

Estas placas deberán contener el logotipo y el sello del GAD o Mancomunidad que la emitió, podrán los GAD renovarlas incorporando seguridades como códigos QR, siempre que no cuenten con las placas definitivas, así como la firma de responsabilidad del funcionario responsable de su emisión.



Recordamos a la ciudadanía que estamos desarrollando operativos de control para regular el debido uso de las placas en vehículos y motos

En caso de robo o pérdida de la misma debe acudir a las oficinas de la Autoridad de Tránsito de Durán (Km. 5,5 vía Durán-Yaguachi, entrando por la Feria Ganadera) para obtener su permiso de circulación provisional.



OPERATIVOS DE CONTROL PROCESIÓN DIVINO NIÑO

Los Agentes de Tránsito de Durán realizaron operativos de socialización en los peajes de Durán Yaguachi, Boliche y Tambo durante los días del feriado de Navidad. Con el objetivo de concientizar a la ciudadanía Duraneña sobre los límites de velocidad permitidos en la ciudad y así evitar siniestros y sanciones.



CAPACITACIÓN

La Autoridad de Tránsito de Durán, a través de la Unidad de Educación y Seguridad Vial, asistieron a la capacitación por parte del Ministerio de Educación sobre Violencia en el Entorno Escolar, previo a iniciar actividades de Educación y Seguridad Vial en las Instituciones Educativas de Durán. Ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos por una movilidad eficaz y segura para los habitantes de nuestro cantón ferroviario..



CONSULTA DE MULTAS

Puedes consultar tus multas de tránsito ingresando a la página web WWW.ATD.GOB.EC y dando click en la opción CONSULTAS. O ingresar a uno de estos links que se detallan aquí abajo. Para consulta de multas por dispositivos de control <https://atd.gob.ec/consulta-multas-dispositivos-control/> Portal de consultas de infracciones <https://consultamultas.atd.gob.ec/portal>

Correo consultas por dispositivos de control consultas.dispositivos@atd.gob.ec

Puedes realizar tus pagos a través de la página web de Produbanco y en ventanillas de Servipagos y Pago Ágil a nivel nacional.

PARA CONSULTA DE MULTAS DE TRÁNSITO DEBES INGRESAR A:

WWW.ATD.GOB.EC



Puedes realizar tus pagos por **INFRACCIONES DE TRÁNSITO POR EXCESO DE VELOCIDAD Y EVASIÓN DE SEMÁFORO EN ROJO** en los siguientes canales:

- WEB DE PRODUBANCO (CANAL ELECTRÓNICO)

- Ventanillas de **SERVIPAGOS** y puntos de **PAGO AGIL** a nivel nacional.



SOCIALIZACIÓN LÍMITES DE VELOCIDAD

Continuaremos con las brigadas de socialización en los principales puntos de circulación del cantón para darle a conocer a la ciudadanía los nuevos rangos de velocidad permitidos. Una mejor cultura vial es nuestro compromiso.

MÁS DE 4.740 CONDUCTORES

HAN SIDO SOCIALIZADOS DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE

La Unidad de Educación y Seguridad Vial, en coordinación con la Unidad de Transporte Público de la Dirección de Control de Tránsito, continúan trabajando indicando a los señores conductores los nuevos rangos de velocidad permitidos en la Av. Nicolás Lapentti. Las siguientes semanas continuaremos con esta campaña de socialización y control operativo, en los principales puntos del cantón.



SOCIALIZACIÓN LIMITES DE VELOCIDAD

A LA CIUDADANÍA PONEMOS A SU CONOCIMIENTO LOS NUEVOS RANGOS DE VELOCIDAD PARA LA AVENIDA NICOLÁS LAPENTTI APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.



NUEVOS RANGOS DE VELOCIDAD

APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE
CONCEJO MUNICIPAL GADMCD-2022-320-R

AV. NICOLÁS LAPENTTI

DESDE LA BAJADA DEL PUENTE HASTA LA
ALTURA DEL TERMINAL TERRESTRE DE DURÁN

Vehículos livianos



70
KM/H

Transporte público,
comercial y de carga



50
KM/H

** Recordamos a la ciudadanía que las multas por concepto de contravenciones de exceso de límite de velocidad determinadas por los dispositivos de control ubicados en la AV. NICOLAS LAPENTTI del 1 al 9 de diciembre del 2022 quedan ANULADAS.*

RECUERDA

MATRICULA Y REvisa TU VEHÍCULO EN DURÁN ! Placas terminadas en todos los dígitos

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Sábados 8h00 a 13h00

¡Te esperamos!



DICIEMBRE

TODOS LOS DÍGITOS

**AÚN ESTAS A TIEMPO PARA QUE ACUDAS AL
CENTRO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN
TÉCNICA VEHICULAR DE DURÁN Y MATRICULES
TU VEHÍCULO**

**CIERRE FISCAL: 29 DE DICIEMBRE.
REINICIO DE ACTIVIDADES: 16 DE ENERO DEL 2023**

HORARIOS DE ATENCIÓN

**Lunes a Viernes
de 8h00 a 17h00**

**Sábados
de 8h00 a 13h00**

